

Gobierno del Estado de Durango

Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-10000-19-0799-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 799

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a los estados y municipios, la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al U080, considera la revisión de 19 entidades federativas, así como una dependencia de la Administración Pública Federal, que funge como coordinadora de ese programa.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del U080, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en 19Entidades Federativas y la dependencia de la Administración Pública Federal coordinadora del objeto, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,000,000.0
Muestra Auditada	1,000,000.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Gobierno del Estado de Durango por 1,000,000.0 miles de pesos. El monto revisado equivale al 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Durango se notificarán en la auditoría número 793 denominada Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2022.

Formalización de los Convenios

2. El Gobierno del Estado de Durango solicitó al titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022 por 1,000,000.0 miles de pesos, para el pago de la nómina del personal educativo estatal; asimismo, formalizó y suscribió los convenios de acuerdo con la normativa.

Transferencia de los Recursos

3. La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango abrió dos cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción y administración de los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, correspondientes a los dos convenios de apoyo financiero celebrados con la Federación durante el ejercicio fiscal 2022, por 1,000,000.0 miles de pesos, así como sus rendimientos financieros por 2.2 miles de pesos, las cuales se notificaron a la Secretaría de Educación Pública.

Registro e Información Financiera

4. La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango registró presupuestal y contablemente los ingresos por 1,000,000.0 miles de pesos y los rendimientos financieros por 2.2 miles de pesos, así como las erogaciones por 1,000,000.0 miles de pesos de los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación para el ejercicio fiscal 2022, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y

controlados; asimismo, se incluyó la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa y el número de registro del convenio; asimismo, se verificó que los pagos se realizaron de manera electrónica, mediante abono en cuenta bancaria de los beneficiarios.

5. Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que dos comprobantes fiscales emitidos por un monto de 1,000,000.0 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron a servicios personales.

6. La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango no realizó de manera oportuna el registro presupuestal y contable ni reclasificó los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022, correspondientes al pago de la nómina estatal.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la aclaración del registro presupuestal y contable, así como la reclasificación de los recursos del programa, correspondiente al pago de la nómina estatal, con lo que se solventa lo observado.

Destino y Ejercicio de los Recursos

7. El Gobierno del Estado de Durango recibió los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022, por 1,000,000.0 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió y pagó el total de los recursos asignados, que representaron el 100.0%. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 2.2 miles de pesos, éstos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto del gasto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2022			Primer trimestre de 2023			Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Servicios personales	1,000,000.0	1,000,000.0	0.0	1,000,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000,000.0	0.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros	2.2	0.0	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	2.2	0.0
Total	1,000,002.2	1,000,000.0	2.2	1,000,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000,000.0	2.2	2.2	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los registros presupuestales y contables, las Cuentas por Liquidar Certificadas y las líneas de captura de las transferencias a la Tesorería de la Federación.

Con lo anterior, se constató que 2.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

PROGRAMA DE APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN:
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	0.0	0.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros	2.2	2.2	0.0	0.0
Total	2.2	2.2	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, las líneas de captura y los comprobantes de pago a la Tesorería de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

8. Con la revisión del informe trimestral sobre el ejercicio, destino y resultados del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022, relacionado con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Durango, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2022

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	N.A.	N.A.	N.A.	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	N.A.	N.A.	N.A.	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, así como la información proporcionada por la entidad fiscalizada.

N.A.: No aplica.

El Gobierno del Estado de Durango remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del Gasto del cuarto trimestre, el cual publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

9. El Gobierno del Estado de Durango, por conducto de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Durango, remitió a la Secretaría de Educación Pública el informe trimestral sobre la aplicación de los recursos y los rendimientos financieros, dentro del plazo establecido en la normativa, así como el informe final al término de la vigencia de los convenios; además, la información coincidió con la reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; adicionalmente, se atendieron las observaciones de la Secretaría de Educación Pública a los informes remitidos.

Servicios Personales

10. La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango realizó 1,731 pagos con los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Durango, por 6,100.5 miles de pesos a 774 trabajadores, adscritos en 342 centros de trabajo, que contaron con 1,177 plazas, las cuales no se identificaron en la plantilla del personal autorizado.

El Gobierno del Estado de Durango proporcionó la información y documentación que justificó los pagos a 774 trabajadores por 6,100.5 miles de pesos, ya que se presentó la plantilla autorizada y actualizada del personal, los cuales fueron procedentes y efectivamente devengados por los trabajadores.

11. Con la revisión de 100 expedientes por 14,664.4 miles de pesos del personal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Durango, se constató que los trabajadores contaron con los requisitos que justificaron el pago del salario y las prestaciones; además, se verificó que los títulos y las cédulas profesionales del personal se identificaron en el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública, los cuales cumplieron con el perfil correspondiente.

12. La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango realizó 34 pagos con los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Durango, por 162.8 miles de pesos a 4 trabajadores comisionados a otras dependencias, adscritos en 4 centros de trabajo, que contaron con 16 plazas.

El Gobierno del Estado de Durango proporcionó la información y documentación que justificó los pagos a 4 trabajadores por 162.8 miles de pesos, ya que presentó los formatos únicos de personal y la documentación de reanudación de labores, los cuales fueron procedentes y efectivamente devengados por los trabajadores.

13. La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango no realizó pagos con los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Durango, a trabajadores durante el cargo de elección popular y durante el periodo de licencia sin goce de sueldo.

14. La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango realizó 136 pagos con los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Durango, por 2,104.2 miles de pesos a 27 trabajadores después de la fecha de baja de la dependencia, adscritos en 31 centros de trabajo, que contaron con 53 plazas.

El Gobierno del Estado de Durango proporcionó la información y documentación que justificó los pagos a 27 trabajadores por 2,104.2 miles de pesos, ya que presentó los formatos únicos de personal, los oficios de licencia prejubilatoria, las constancias de antigüedad e identificación personal, los cuales fueron procedentes y efectivamente devengados por los trabajadores.

15. La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango realizó 97 pagos con los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Durango, por 1,144.1 miles de pesos a 49 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022.

El Gobierno del Estado de Durango proporcionó la información y documentación que justificó los pagos a 49 trabajadores por 1,144.1 miles de pesos, ya que presentó los formatos únicos de personal y las actas de defunción.

16. La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango no enteró 89,849.4 miles de pesos por concepto del Impuesto Sobre el Producto del Trabajo a la instancia correspondiente.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el entero del Impuesto Sobre el Producto del Trabajo por 89,849,354.74 pesos, con lo que se solventa lo observado.

17. La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango no enteró 50,470.6 miles de pesos del fondo de pensiones y 13,219.9 miles de pesos por concepto de aportaciones de seguridad social al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el entero del fondo de pensiones por 50,470,570.25 pesos; asimismo, proporcionó el entero por concepto de aportaciones de seguridad social por 13,219,920.98 pesos, con lo que se solventa lo observado.

18. Con la confrontación de la información de las nóminas del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información

actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de 8 trabajadores no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y la Clave Única de Registro de Población de 51 trabajadores se identificó con el estatus de “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

El Gobierno del Estado de Durango proporcionó la información y documentación con la cual se acreditó la corrección y actualización del Registro Federal de Contribuyentes de 8 trabajadores y la Clave Única de Registro de Población de 51 trabajadores.

19. Con el análisis de las nóminas pagadas con los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las quincenas 14, 15, 21, 22 y 23 del ejercicio fiscal 2022, se verificó que la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Durango, 262 pagos por 2,323.4 miles de pesos a 70 trabajadores, que contaron con 73 plazas y estuvieron adscritos en 52 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior, y carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la justificación de los pagos a 70 trabajadores por 2,323,448.29 pesos, ya que presentó los oficios de compatibilidad de empleo, las constancias de trabajo, los horarios laborales, los oficios de adscripción, las listas de asistencia y los formatos únicos de personal, con lo que se solventa lo observado.

Verificación Física de Centros de Trabajo

20. Con la revisión física de 17 centros de trabajo, financiados con los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022, se verificó que 61 trabajadores registrados en las nóminas no fueron identificados, los cuales contaron con 67 plazas y recibieron 269 pagos por 2,839.7 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la justificación de los pagos a 61 trabajadores por 2,839,673.99 pesos, ya que presentó las listas de asistencia, los oficios de liberación, los oficios de solicitud de permiso, las licencias prejubilatatorias, los oficios de comisión, los cambios de adscripción, las licencias médicas emitidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los formatos únicos de personal y las identificaciones del personal, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

21. El Gobierno del Estado de Durango no destinó recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022 en el pago de adquisiciones, arrendamientos y servicios, de acuerdo con las solicitudes de apoyo extraordinario de los convenios y partidas autorizadas en los mismos.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 21 resultados, de los cuales, en 16 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 1,000,000.0 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Durango mediante el programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de Durango comprometió y pagó el total de los recursos asignados, que representaron el 100.0%. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 2.2 miles de pesos, éstos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Durango observó la normativa del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, principalmente en materia de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, la Ley General de Educación, y de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación.

El Gobierno del Estado de Durango cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad el informe trimestral sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Durango realizó un ejercicio de los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Formalización de los Convenios
3. Transferencia de los Recursos
4. Registro e Información Financiera
5. Destino y Ejercicio de los Recursos
6. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
7. Servicios Personales
8. Verificación Física de Centros de Trabajo
9. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ✓ Evaluación del Control Interno: Este procedimiento se verificó en las auditorías del FONE.
- ✓ Formalización de los Convenios: Se constató que las entidades federativas remitieron a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP por conducto de la Autoridad Educativa Local la solicitud de recursos acompañada de la información requerida en la normativa, y en la cual se describa la problemática, situación coyuntural o cualquier otra que justifique la necesidad de contar con el apoyo extraordinario, así como, el destino que tendrán los recursos solicitados.
- ✓ Transferencia de los recursos: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes estatales recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que esta los entregó a las instancias ejecutoras correspondientes. Asimismo, se constató que los recursos del programa no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas específicas y productivas.
- ✓ Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros contables y presupuestales de los ingresos y egresos efectuados se realizaron de manera correcta.
- ✓ Destino y Ejercicio de los recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la TESOFE a más tardar el 15 de enero de 2023, los recursos del programa y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos, al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2022, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2023.

- ✓ Transparencia del Ejercicio: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.
- ✓ Servicios Personales: Se verificó que las plazas, categorías y los sueldos pagados con U080, correspondieron con la plantilla y el tabulador de sueldos autorizado al ente ejecutor, y a los conceptos requeridos en la solicitud de apoyo extraordinario realizada a la SEP, y en su caso, identificar pagos improcedentes tales como pagos a personal que causo baja en plaza y baja definitiva de las dependencias, pagos a trabajadores durante el cargo de elección popular, pagos a trabajadores

comisionados a otras dependencias cuyas funciones no estén relacionadas con la educación, entre otros aspectos.

- ✓ Verificación Física de Centros de Trabajo: Se realizó la verificación de centros de trabajo y plazas incorporadas en la nómina del programa U080, con la finalidad de identificar que el personal registrado en dichas nóminas laboró efectivamente en los centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia en los centros de trabajo y que desempeño la función acorde a su categoría.
- ✓ Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Se constató que los ejecutores del gasto adjudicaron las adquisiciones de bienes o servicios, de acuerdo con el marco jurídico aplicable y que se cumplieron con todas las especificaciones formalizadas.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y de Administración, y la Secretaría de Educación, ambas del Gobierno del Estado de Durango.